ESE BelloSalud Calidez y humanización a tu servicio	**F11** **ACEPTACIÓN PROPUESTA PERSONA NATURAL O JURIDICA**		
Código: G-PC	Versión: 03	Fecha: Diciembre de 2016	Página: 1 de 1

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500370 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

Bello, 24 de febrero de 2023

Señores
SEVEMAC S.A.S.
Carrera 39 No. 66 34
Medellín

Asunto: Aceptación propuesta

Respetados señores;

Una vez analizada su propuesta, y revisados los requisitos del orden legal, me permito informarle que esta ha sido aceptada para que ejecute el objeto requerido, el cual se recuerda es: " Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de la ESE Bello Salud, incluyendo parte eléctrica, bienes muebles, plomería, cerrajería, jardinería, carpintería, trabajo en alturas y demás actividades menores de obra que conlleven al mejoramiento constante de la planta física de la entidad hospitalaria".

Teniendo en cuenta que el alcance del mismo es el siguiente; "Los materiales, insumos, repuestos y demás insumos que se requieran para desarrollar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo serán costeados por el contratista, quien previamente deberá acordar con el supervisor del contrato si este aprueba o no la adquisición de dichos repuestos o/e insumos".

Por lo anterior se solicita, dirigirse a la oficina jurídica de la entidad para suscribir el contrato y publicar el mismo.

Atentamente,

DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES
GERENTE
E.S.E Bellosalud

Elaboró: Equipo Jurídico / GD	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Diciembre de 2016	Fecha: Diciembre de 2016	Fecha: Diciembre de 2016